

**DIPLOMADO EN JUSTICIA TRANSICIONAL: UN APORTE A LA
CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL**

Elaborado por:

ANDRÉS CAMILO PINILLA SALAZAR

Coordinador Oficina de Paz

ERIKA ANDREA RAMÍREZ JÍMENEZ

Coordinadora regional ProPaz II (GIZ)

Presentado a:

FACULTAD DE DERECHO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Vigilada MinEducación

**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
OFICINA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
OFICINA DE PAZ**

JUNIO

2022

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



Entidades organizadoras:

Cooperación Alemana GIZ- Programa de Apoyo a la consolidación de la Paz en Colombia (PROPAZ II)
Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV)
Unidad de Restitución de Tierras (URT)
Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)
Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD)
Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV)
Instituto Colombo Alemán para la Paz (INSTITUTO CAPAZ)
Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (UACNUDH)
Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA (MAPP OEA)
Universidad de la Amazonia

Presentación:

La construcción de paz en Colombia pasa por diferentes escenarios. El *Acuerdo para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera*, creó un entramado de programas e instancias/entidades estatales con el fin de dar atención a lo pactado, es por ello que se encuentra la necesidad social y académica de estructurar un Diplomado que contribuya a respaldar la cultura de paz territorial a partir del conocimiento y comprensión de la justicia transicional.

El Diplomado apuesta a la articulación interinstitucional entre el *Sistema de atención y reparación integral para las víctimas SNARIV*, el *Sistema integral para la paz SIPAZ*, la *Oficina de paz y el consultorio jurídico de la Universidad de la Amazonía UDLA*, y algunas organizaciones de cooperación internacional.

A través del Diplomado el estudiantado que participe se acercará a conocimientos básicos sobre la Justicia transicional, tales como su estructura, funcionamiento y alcances. La formación se hará con enfoque en el Caquetá, de tal manera que se pueda constatar avances y aportes a la cultura de paz territorial.

Mediante esta apuesta, la Universidad de la Amazonia podrá adquirir herramientas aportadas por organismos internacionales en materia de DDHH y DIH, así como por diferentes entidades transicionales creadas en el proceso de paz de La Habana, las cuales están encargadas en el cumplimiento del punto 5. *Víctimas* del Acuerdo de Paz

de 2016, y entidades encargadas de la implementación de la ley de víctimas y restitución de tierras.

Para el desarrollo del diplomado se han diseñado 4 bloques temáticos y 10 módulos que serán orientados en un proceso formativo de 5 meses.

Objetivo general:

Ofrecer conocimientos y herramientas prácticas al estudiantado para comprender los procesos de atención y reparación a las víctimas, restitución de tierras, verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, enmarcados en procesos de Justicia transicional, en clave de cultura de paz territorial.

Objetivos específicos:

1. Generar entendimiento sobre los alcances, los procesos, las entidades y los retos que surgen a raíz de la Ley 1448 de 2011: Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.
2. Identificar la importancia del Sistema Integral de Paz (SiPaz), que surge del punto 5 de los Acuerdos de Paz, en dirección a la reparación a las víctimas, la reconciliación y la construcción de Paz.
3. Generar comprensión sobre los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y el enfoque de género, y su aplicabilidad en la justicia transicional.

Metodología

El diplomado se concibe como un proceso de conocimientos teóricos y conceptuales sobre la estructura y funcionamiento de distintas entidades que trabajan alrededor del punto 5. *Víctimas*, del Acuerdo de Paz del 2016 y de la ley 1448 de 2011, modificada por la ley 2078 de 2021.

En el desarrollo del Diplomado se realizarán prácticas, mediante las cuales el estudiantado se acerque a experiencias concretas territoriales y pueda constatar sus alcances y logros.

Se han diseñado 4 bloques temáticos, compuestos por 10 módulos. Cada módulo contará con 16 horas que se distribuyen en 4 momentos:

- Lecturas previas (4 horas)
- Sesión 1: Teórico conceptual (4 horas)
- Sesión 2: Análisis de casos (4 horas)

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

- Ejercicios práctico (4 horas)

Cada entidad acompañará uno de los módulos. De esta manera, cada entidad costeará los gastos de transporte, alimentación, hospedaje y pago de ponentes (de ser necesario), así mismo, los refrigerios, los costos de salidas pedagógicas y los materiales empleados en las actividades durante su módulo.

Duración

El diplomado tendrá una duración de 160 horas que incluyen las clases presenciales, los ejercicios prácticos y el trabajo en casa. El diplomado inicia el viernes 8 de julio y finalizará el viernes 9 de diciembre.

Clases

Encuentros los viernes de 5:00pm a 9:00pm y los sábado de 8:00am a 12:00m cada 15 días

Certificación:

Se certificará a las personas que cumplan con la asistencia a más del 80% de las sesiones y entreguen el ensayo final del diplomado.

Jornada de apertura y expectativa

Director académico Instituto Capaz Sthepen Peters.

Fecha: 9 de junio de 4 a 6 pm.

Apertura del diplomado:

Director Nacional URT

Fecha: viernes 8 de julio

DETALLE DE LOS MÓDULOS

BLOQUE 1:

Derechos humanos y Derecho internacional humanitario

Módulo 1: El legado de la Comisión de la verdad

Responsable: CEV y entidades aliadas oficina de paz de la UDLA

Objetivo general: Ofrecer conocimiento sobre el mandato de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) y su desarrollo territorial, con el fin de acercar Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

al estudiantado a comprender la necesidad de la verdad como bien público para contribuir a la construcción de una cultura de paz territorial en Colombia.

Objetivos específicos:

- Conocer el mandato de la CEV.
- Abordar diferentes hitos del trabajo territorial de la CEV.
- Ofrecer conocimiento de algunas metodologías de trabajo de la CEV.
- Practicar algunas estrategias de difusión y apropiación del Legado de la CEV.

Descripción: La CEV ¹ entidad perteneciente al SiPaz, junto con la JEP y la UBPD, es una institución que tiene entre sus objetivos, contribuir al conocimiento de lo ocurrido en el conflicto armado interno; promover y contribuir al reconocimiento de las víctimas que vieron vulnerados sus derechos; promover la convivencia en los territorios; y, contribuir a evitar la repetición de hechos de violencia.

En esa dirección, en el marco del Diplomado, es pertinente dar a conocer como esta entidad estatal ha dado respuesta al mandato con una mirada territorial, acudiendo a su experiencia -acciones, procesos y materiales- construida de forma colectiva con aliados regionales, nacionales e internacionales, de tal manera que ayude a conocer lo acontecido en el conflicto armado interno, evidenciando las afectaciones sufridas por diferentes comunidades en el Caquetá, pero también las resistencias pacíficas. Así comprender de mejor manera y contarle a la sociedad caqueteña, con el fin de trabajar ampliamente para que no vuelva a suceder hechos que afecten la integridad de las personas y a su vez contribuir a fortalecer una cultura de paz territorial.

❖ **Módulo 2: Derecho Internacional Humanitario**

Responsable: CICR

Objetivo general: Los y las estudiantes conocerán el mandato del Comité internacional de la Cruz roja, así como unos conceptos básicos de derecho internacional humanitario.

¹ **Decreto 588/2017:** Artículo 1. Naturaleza de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. De conformidad con el artículo transitorio 2 del Acto Legislativo 01 de 2017, póngase en marcha la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), como un ente autónomo e independiente del orden nacional, de rango constitucional, con personería jurídica, con autonomía administrativa, presupuestal y técnica, sujeto a un régimen legal propio, por un periodo de tres (3) años de duración. (Alargada su duración por 9 meses más, hasta el 27 de agosto de 2022).

Descripción: En el módulo los estudiantes profundizarán acerca de las funciones de protección y asistencia que brinda el CICR víctimas de conflictos armados internos e internacionales, tendrá también un acercamiento a las normas del derecho internacional humanitario y realizarán una visita guiada a las instalaciones del CICR en Caquetá.

❖ **Módulo 3:** Derechos humanos en contextos transicionales

Responsable: OACNUDH

Objetivo general: profundizar acerca del derecho internacional de los derechos humanos y su aplicación en Colombia

Descripción: En este módulo los y las estudiantes conocerán el mandato de la Alta comisionada de naciones unidas para los derechos humanos, apropiarán las normas del Derecho internacional de los derechos humanos y conocerán casos prácticos de defensa y garantía de estos derechos en contextos transicionales. En este módulo se abordarán estándares internacionales de justicia transicional en cuanto a participación de las víctimas, verdad, justicia y no repetición.

BLOQUE 2:

Justicia transicional y enfoque de género

❖ **Módulo 1:** Procesos de paz en Colombia, víctimas del conflicto armado y justicia transicional

Responsable: Oficina de Paz- UDLA

Objetivo general: Exponer desde una perspectiva histórica los diferentes procesos de negociación entre el Estado Colombiano y grupos armados al margen de la ley, analizando la manera en que se han orientado los programas, acciones y/o estrategias para atender o reparar a las víctimas del conflicto y las sanciones contra los responsables de acciones violentas en el marco del conflicto.

Objetivos específicos:

- Contrastar los procesos de negociación basados en el DDR –Desmovilización, Desarme, Reinserción- del siglo pasado, frente a los procesos de negociación de este siglo que se inscriben en las lógicas de la justicia transicional.
- Analizar la evolución de la doctrina y aplicabilidad del Derecho Internacional Humanitario y de los derechos humanos en la manera en que se conciben actualmente las negociaciones de paz en Colombia.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



- Resaltar el avance de los Acuerdos de Paz con las FARC, en relación al punto 5 “Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto”, que se enmarca en la justicia transicional y transformadora, mediante la creación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

Descripción: Este módulo tiene la intención de generar un panorama sobre la manera en que se han negociado acuerdos de paz en Colombia. Así mismo, sobre la importancia que se les ha dado en el marco de las mismas a la reparación a las víctimas y a las sanciones, o su omisión, para quienes cometieron acciones violentas que afectaron la vida y la integridad de otras personas.

De igual manera, el módulo pretende entender la manera en que evolucionó la doctrina y aplicabilidad del Derecho Internacional Humanitario y de los Derechos Humanos, y su incidencia en los procesos de negociación en Colombia. Para finalmente, resaltar el proceso de paz firmado con las FARC, reconocido por ser el único que ha permitido la participación directa de las víctimas y, además, por sus estrategias, basadas en la justicia transicional y transformadora, para avanzar hacia la verdad, justicia, reparación y no repetición, necesarias para construir paz, reconciliarnos y avanzar como sociedad.

❖ **Módulo 2:** El enfoque de género en la justicia transicional

Responsable: Instituto CAPAZ

Objetivo general: Sensibilizar a las y los estudiantes sobre la implementación del enfoque de género en contextos de justicia transicional

Descripción: El instituto colombiano alemán para la paz CAPAZ, tiene una alta experticia en los análisis alrededor de la implementación de un enfoque de género en contextos transicionales desde su línea de investigación, Justicia transicional y derechos humanos, en este módulo profundizarán acerca de ¿qué es el enfoque de género y por qué es importante su implementación en contextos transicionales? ¿Cómo se ha implementado el enfoque de género en la implementación del acuerdo de paz en Colombia?, el módulo tendrá también algunos ejemplos prácticos para analizar la implementación del enfoque de género en contextos transicionales.

❖ **Módulo 3:** Justicia transicional una mirada internacional

Responsable: MAPP-OEA

Objetivo general: En este módulo el estudiante podrá conocer algunos de los modelos de justicia transicional que se han implementado en el mundo y que han servido de aprendizaje para el modelo implementado en Colombia.

Descripción: en el mundo tenemos varios ejemplos de modelos de justicia transicional que han implementado los países para transitar de conflictos armados internos o internacionales hacia la construcción de paz, tenemos ejemplos de modelos que han tenido amnistías totales a modelos mixtos, modelos de justicia transicional punitiva y restaurativa, en el módulo l*s estudiantes se acercarán a estos modelos y podrán reflexionar con ejemplos prácticos sobre su implementación.

BLOQUE 3:

Ley de víctimas y restitución de tierras

❖ **Módulo 1:** La reparación a las víctimas

Responsable: UARIV

Descripción: En este módulo los y las estudiantes profundizaran acerca de las funciones de la UARIV y sus diferentes procesos (Atención, asistencia y reparación, reparaciones colectivas y retornos y reubicaciones), así mismo se profundizará en los mecanismos territoriales para la implementación de la política pública de víctimas como los comités de justicia transicional y los planes de acción territorial.

❖ **Módulo 2:** La restitución de tierras:

Responsable: URT

Objetivo general: Consolidar entre los estudiantes de últimos semestres de la Universidad de la Amazonia una cultura judicial y social en torno la protección y el reconocimiento de los derechos y la reparación integral de las víctimas de despojo y abandono forzado, pretendiendo así incentivar por parte de la comunidad académica un interés por los procesos de atención, asistencia y reparación de la población víctima.

Objetivos específicos:

- Difundir la misionalidad de la Unidad de Restitución de Tierras, como órgano encargado de liderar el proceso restitutivo.
- Ilustrar el alcance de la restitución de tierras desde una perspectiva jurídica y social.

- Consolidar la Unidad de Restitución de Tierras como entidad que garantiza una de las medidas de reparación a las víctimas del conflicto armado en el departamento.
- Desarrollar capacidades en los futuros profesionales del territorio en materia de restitución de tierras.

Descripción: El módulo de restitución de tierras, comprende un apartado normativo referente a la normativa de tierras vigente en el País, posteriormente los asistentes serán contextualizados en la restitución como medida de reparación reconocida en la Ley 1448 /2011. Posteriormente se pretende avanzar en la ruta del proceso, comprendiendo cada una de sus etapas (administrativa, judicial, pos-fallo), para el cierre del módulo y dada la presencia de colectivos étnicos en el departamento será abordada la ruta colectiva étnica.

BLOQUE 4: **Sistema integral de verdad, justicia y reparación**

❖ **Módulo 1:** El enfoque de NNAJ en la JEP

Responsable: JEP

Objetivo general: Reconocer a niños, niñas y adolescentes como sujetos titulares de derechos en todas las actuaciones de la JEP en particular en los procesos de participación, acreditación, investigación, juzgamiento y sanción de los delitos más graves y representativos cometidos en su contra, de tal manera que se contribuya a reducir las desigualdades y discriminaciones y se garanticen sus derechos a la verdad, a la justicia, reparación y garantías de no repetición.

Objetivos específicos:

- Aplicar el Enfoque de Niños, Niñas y Adolescentes con el propósito de identificar los impactos diferenciados de los delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra cometidos contra niños, niñas y adolescentes, por causa, con ocasión o en relación directa con el conflicto armado.
- Definir medidas efectivas de realización de los derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas y testigos en las actuaciones y procesos ante la Jurisdicción Especial para la Paz.
- Garantizar la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes en las actuaciones de la JEP en calidad de víctimas acreditadas.

- Garantizar el derecho a la seguridad y protección de niños, niñas y adolescentes víctimas y testigos que participan en la JEP con enfoque diferencial disminuyendo riesgos a su vida, integridad y seguridad personal.
- Contribuir al ejercicio de los derechos a la reparación y a las garantías de no repetición de niños, niñas y adolescentes víctimas.

Descripción: Con la perspectiva de transformar los problemas de acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes y que se traduzcan en cambios que contribuyan al goce efectivo de sus derechos, se propone promover y adoptar acciones afirmativas dirigidas a alcanzar la igualdad formal y efectiva de oportunidades mediante un trato preferencial a favor de la participación de los niños, niñas y adolescentes en cada una de las actuaciones de la JEP para garantizarles el acceso a sus derechos a la verdad, justicia, reparación y no repetición, reconociéndoles como sujetos titulares de derechos y acogiendo los principios de interés superior, prevalencia de sus derechos y protección integral bajo un enfoque de acción sin daño. Adicionalmente la comunidad académica de la UDLA tiene una gran población de víctimas del conflicto armado a una edad muy temprana, haciéndose por ello necesario fortalecer el conocimiento acerca de la afectaciones del conflicto armado a los NNA, el abordaje de dicho enfoque institucionalmente y la manera como pueden acceder a la justicia transicional.

❖ **Módulo 2:** La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas

Responsable: UBPD

Descripción: En este módulo profundizaremos sobre el Mecanismo, Normativa y mandato de la unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, así como en las estrategias de búsqueda (Plan Nacional de Búsqueda y Planes Regionales de Búsqueda, también se contextualizará a los y las estudiantes acerca del trabajo de la UBPD en Caquetá

Ponentes:

- ❖ Fernando Cruz Artunduaga: Licenciado en lingüística y literatura, Magister en Educación Comunitaria y Doctor en Educación Moral y Democracia. Profesor de la Universidad del Tolima y Coordinador territorial Caquetá de la Comisión de la Verdad (CEV).
- ❖ Lina Patricia Forero Martínez: Comunicadora Social y productora audiovisual, Especialista Guion de cinematografía de Ficción y Magister en Estudios

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



internacionales de Paz, Medios, conflicto y Paz. Líder de esclarecimiento e investigación de la Territorial Caquetá de la Comisión de la Verdad (CEV).

- ❖ Samit D’Cunha: Abogado, Master en Derecho y Derecho Internacional Humanitario. Asesor Jurídico, Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).
- ❖ William Napoleón Bolainez: Coordinador Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) Neiva, Caquetá, Putumayo Amazonas.
- ❖ Jenny Paola Buitrago: Consultora en Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)
- ❖ Indira Pinilla: Abogada de la Universidad Cooperativa de Colombia (Neiva), magister en Estudios Jurídicos Internacionales con especialización en Derechos Humanos y Género de la American University Washington College of Law y magister en Derecho de Ruprecht Karls – Universität Heidelberg. Colaboradora del Instituto Colombo Alemán para la Paz (CAPAZ).
- ❖ Vanesa Giraldo Gratner: Antropóloga y magister en salud pública de la Universidad Nacional de Colombia y candidata a doctora en Antropología de la Universidad de Massachusetts. Investigadora del Instituto Colombo Alemán para la Paz (CAPAZ).
- ❖ Roberto Ramírez Montenegro: Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia, Magister en Ciencias Sociales con énfasis en Estudios Amazónicos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Profesor titular del programa de Derecho.
- ❖ Andrés Camilo Pinilla Salazar: Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en Derecho Agrario de la Universidad de la Amazonia. Coordinador de la Oficina de Paz de la Universidad de la Amazonia.
- ❖ Julian Dirnecker: Coordinador Regional en Caquetá de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA (MAPP OEA)

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



- ❖ Susana Facundo Vargas: Profesional de la Territorial Caquetá - Huila de la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV). Coordinación Nación territorio UARIV.
- ❖ Leidy Tatiana Coronado: Abogada, Master en intervención social. Profesional COJAI en Unidad de Restitución de Tierras.
- ❖ Alexandra Chicué González: Abogada. Enlace territorial de la justicia Especial para la paz (JEP).
- ❖ Carlos Enrique Zapata Bohórquez: Psicólogo, Máster en Epidemiología. Coordinador Territorial Florencia de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD)
- ❖ Camilo Ernesto Gómez Alarcón: Abogado de la Universidad Nacional de Colombia, Master en políticas públicas de la Universidad Externado de Colombia. Miembro del equipo de investigación de la UBPD.

Cronograma:

SESIÓN	TEMÁTICA	FECHA	RESPONSABLE
	Apertura del diplomado	8 de julio	Director URT GIZ- ProPaz II
1	EL legado de la CEV	15 de julio	CEV
2	EL legado de la CEV	16 de julio	CEV
3	Derecho internacional Humanitario	29 de julio	CICR
4	Derecho internacional Humanitario	30 de julio	CICR
5	Derechos humanos en contextos transicionales	12 de agosto	OACNUDH
6	Derechos humanos en contextos transicionales	13 de agosto	OACNUDH
7	Procesos de paz en Colombia, víctimas y justicia transicional	26 de agosto	Oficina de Paz UDLA

8	Procesos de paz en Colombia, víctimas y justicia transicional	27 de agosto	Oficina de Paz UDLA
9	El enfoque de género en la justicia transicional	9 de septiembre	Instituto CAPAZ
10	El enfoque de género en la justicia transicional	10 de septiembre	Instituto CAPAZ
11	Justicia transicional una mirada internacional	30 de septiembre	MAPP-OEA
12	Justicia transicional una mirada internacional	1 de octubre	MAPP-OEA
13	La reparación a las víctimas	7 de octubre	UARIV
14	La reparación a las víctimas	8 de octubre	UARIV
15	La restitución de tierras	21 de octubre	URT
16	La restitución de tierras	22 de octubre	URT
17	Justicia Especial para la paz	4 de noviembre	JEP
18	Justicia Especial para la paz	5 de noviembre	JEP
19	La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas	18 de noviembre	UBPD
20	La unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas	19 de noviembre	UBPD
	Cierre del diplomado	9 de diciembre	

ÁNGELA PATRICIA MORENO LÓPEZ
Decana
Facultad de Derecho

SALOMÓN CLAVACHE LÓPEZ
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación

ANDRÉS CAMILO PINILLA SALAZAR
Coordinador Oficina de Paz

JOSÉ LUIS TINOCO RIVERA
Oficina de Atención a Víctimas

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

